

Régimen de becas de Nivel Medio - Ley  
2917/08

# BECAS CIUDAD

desde el 4 de Agosto al 5 de Septiembre

Podrán inscribirse todos/as los/as estudiantes que se hayan matriculado en el ciclo lectivo 2025 en las escuelas de Nivel Medio de todas las modalidades que ofrece el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

[becasciudad.bue.edu.ar](http://becasciudad.bue.edu.ar)



## Ingresar al sistema de becas



Ingresá

### Ingresá a la página web

Si te registraste en años anteriores iniciá sesión con tu correo electrónico y contraseña. Si te olvidaste la contraseña podés recuperarla haciendo clic en

«¿Olvidaste tu contraseña?»

En el caso de que aún no te hayas registrado, lo podés hacer cliqueando en la opción «desde acá». Deberás ingresar un correo electrónico que habitualmente uses y una clave de tu preferencia, marcá el captcha de seguridad y aceptá términos y condiciones que te recomendamos que leas.

## Nuevo trámite



Luego, deberás cargar los datos del/la estudiante y su grupo conviviente a través del ícono «Nuevo trámite».

Deberás tener a disposición información de la escuela a la que concurre el/la estudiante, sus datos personales, la situación de la vivienda y la composición del grupo conviviente.

En este paso también debés designar, si sos menor de 18 años, a un/a adulto/a responsable para el cobro de la beca y tenés que contar con sus datos personales.



Por último, deberás subir la documentación solicitada, podés subir fotos (formato JPG) o archivos en formato PDF.

[buenosaires.gob.ar/educacion](http://buenosaires.gob.ar/educacion)